



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN ZONA DE POLICÍA**

Nº DE EXPEDIENTE	REGISTRO DE PRESENTACIÓN En la administración	REGISTRO DE ENTRADA Órgano/Organismo competente
------------------	--	--

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con N.I.F. o C.I.F. nº \_\_\_\_\_

Con domicilio en \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ por sí mismo/a, o en  
representación de (presentar documentación que lo acredite) \_\_\_\_\_

**Domicilio a efecto de notificaciones:**

Telf. \_\_\_\_\_, Fax \_\_\_\_\_, E-mail \_\_\_\_\_

**EXPONE:**

Que desea extraer áridos en zona de policía, margen derecha/izquierda (1), del cauce/embalse (1) \_\_\_\_\_  
en un tramo de \_\_\_\_\_ metros de longitud, en el paraje conocido como \_\_\_\_\_, en  
el/los termino/s municipal/es \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 80 y concordantes del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que  
se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

**Datos referentes a la extracción:**

UTM (ETRS89) inicio X: \_\_\_\_\_ Y: \_\_\_\_\_ UTM final: X: \_\_\_\_\_ Y: \_\_\_\_\_

Punto/s de salida o acceso a la red de carreteras: \_\_\_\_\_

Plazo/s previsto de extracción: \_\_\_\_\_

Medio/s de extracción: \_\_\_\_\_

Medio/s de transporte: \_\_\_\_\_

**La profundidad de la extracción no podrá rebasar el lecho del cauce.**

**1- Táchese lo que no proceda**

**DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:** (marque según la documentación que adjunta)

Certificación catastral

Croquis de situación de la gravera

Memoria descriptiva.

Fotocopia DNI / Escritura de constitución y Poder firmante (si es el caso).

Plano/s de situación

Plano topográfico

Perfiles transversales

Estudio de impacto ambiental

Fotografías del lugar

**SOLICITA:**

Que previos los trámites correspondientes, sea otorgada la autorización pertinente.

Fdo: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO

comisaria@chsegura.es

PLAZA DE FONTES, Nº 1  
30.001 MURCIA  
TEL.: 968 358890  
FAX.: 968 358895



## DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE:

- Certificado catastral, expedido por el Ayuntamiento correspondiente, que acredite la titularidad de los terrenos o autorización del propietario de los mismos.
- Croquis de situación de la gravera, acotado y con referencias a puntos fijos, situados fuera del tramo de extracción y lo más próximos posible a éste.
- Memoria descriptiva de la extracción, en la que se hará resaltar que la extracción en ningún momento afectará al Dominio Público Hidráulico ni a la zona de 5,00 m. de servidumbre de paso establecida por la Ley, igualmente, y en relación con las márgenes y sus refuerzos, con el fin de evitar la desviación del cauce como consecuencia de la depresión causada con las extracciones, éstas se realizarán a partir de los 25 m, del borde del cauce y el talud de la zona de extracción hacia el dominio público no será inferior al 3/2 si la profundidad máxima de extracción es menos de 2,50 m., al 4/2 si esa profundidad está comprendida entre 2,50 y 6,00 m. y al 5/2 si es superior a los 6,00 m. Igualmente se estudiará el relleno del hueco ocasionado con productos sobrantes de la extracción u otros materiales de aportación.
- Plano/s de situación, georreferenciado, a escala 1:25.000 (MTN25) del Instituto Geográfico Nacional, marcando las coordenadas U.T.M,
- Plano/s de planta topográfica de la gravera, a escala suficiente y en el que se reflejen:
  - a) Las curvas de nivel con equidistancia de 1 metro.
  - b) La línea de máxima avenida ordinaria
  - c) Situación de los perfiles transversales al cauce incluyendo la obra solicitada, marcando las coordenadas UTM de la intersección del eje del cauce con los perfiles transversales, la equidistancia máxima entre perfiles será de 50 metros en la zona de la extracción.
- Plano de perfiles transversales al cauce, a escala suficiente y en el que aparecerán representadas:
  - a) La cota de la lámina de agua correspondiente a la línea de máxima avenida ordinaria que define el dominio público hidráulico.
  - b) La cota inferior de la extracción, la cual no será superior a la que tenga al lecho del cauce.
  - c) La superficie de extracción en cada perfil. y volumen total de extracción.
  - d) Guitarra cada 2 metros como máximo
- Estudio de impacto ambiental o memoria ambiental, según proceda, con amplitud proporcional a la petición y su declaración de Impacto Ambiental o memoria ambiental en su caso.
- Fotocopia compulsada del D.N.I. del solicitante o Escritura de constitución de la Sociedad / Entidad, en caso de ser de una sociedad /entidad el solicitante, y poder firmante de la solicitud, documentación que acredite la representación del interesado, en caso de que el solicitante sea una sociedad / entidad y / o se actúe en representación de un tercero.
- Fotografías de la zona de extracción

## NOTAS

- 1- Todas las cotas y distancias estarán referidas a puntos fijos, situados fuera del tramo de extracción y lo más próximos posible a éste.
- 2- Toda la documentación deberá ir firmada por un técnico competente, así como visada por el colegio profesional correspondiente.
- 3- La documentación relacionada es la mínima inicial sin perjuicio de que una vez revisada o por las características de la autorización solicitada, se haga necesario la aportación de documentos complementarios o aclaraciones sobre los ya presentados.
- 4- Los planos en planta georreferenciados y perfiles transversales se adjuntarán además en formato digital (dwg, dxf o shp)